|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN DE ESPAÑA GHANA****SESIÓN 42 EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL****ENERO 2023** |

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Ghana y saluda los logros en términos de gobernanza democrática y los esfuerzos realizados para fortalecer el sistema de protección y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Mi país recomienda respetuosamente:

**(1)** abolir la pena de muerte para todos los delitos, conmutar las penas de muerte por condenas de cárcel y declarar una moratoria como paso previo a la abolición de la pena de muerte.

**(2)** despenalizar las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo, derogando la sección 104.1.b del Código penal, y retirar el “Proyecto de Ley para la promoción de los derechos sexuales correctos y los valores de la familia ghanesa”, que ha contribuido a aumentar la violencia y la discriminación contra las personas LGBTI en el país.

**(3)** aplicar plenamente la Ley sobre Violencia Doméstica de 2007, proporcionando a las víctimas de violencia de género un apoyo integral y garantizando la persecución penal de los agresores.

**(4)** armonizar la legislación nacional con la Convención sobre personas con discapacidad de 2006, e impulsar medidas en materia de empleo y de accesibilidad.